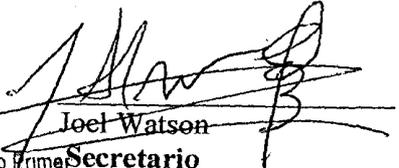


Se adjunta al presente, instrumento emitido por el Registro Público de la República de Panamá que justifica existencia legal de COVINGTON ASSOCIATED CORP.

Muy Atentamente,


Leslie Kerr
Presidente




Joel Watson
Secretario

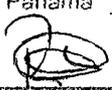
Yo AGUSTIN PITY AROSEMENA (Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá con Cédula No. 4-148-768

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

11 AGO 2011

Panamá



TESTIGO



TESTIGO

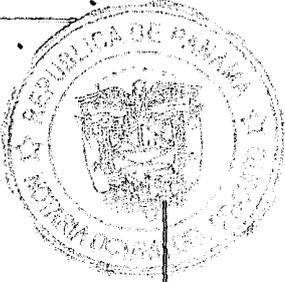

AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente



26 AGO 2011

Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Piero Vincenzi Vincenzini
Notario Público



PODER ESPECIAL



Yo, **LESLIE KERR**, debidamente autorizado para este acto en una reunión de la Junta Directiva de la compañía **COVINGTON ASSOCIATED CORP.**, celebrada el 10 de agosto de 2011, por medio del presente instrumento, en mi calidad de Director-Presidente de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá nombra y designa al Sr. **MICHEL KHOURY ASSAF**, con documento de identificación N° **0902458322**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la sociedad:

- 1.- Actúe en calidad de Apoderado de la compañía **COVINGTON ASSOCIATED CORP.** en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.
- 2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante la administración de las compañías domiciliadas en Ecuador, de las cuales la sociedad **COVINGTON ASSOCIATED CORP.** sea accionista, la información y documentación referente a ésta que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que por este acto se facultan al Mandatario otorgar, se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione la administración de la compañía **COVINGTON ASSOCIATED CORP.** al Mandatario.
- 3.- Pueda comparecer a las Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías de las cuales la sociedad **COVINGTON ASSOCIATED CORP.** tenga participación, para resolver lo que creyere oportuno, ejerciendo el voto, en proporción a la participación que la Mandante mantenga en el capital social de las sociedades ecuatorianas.

20 AGO 2011

Es Conforme a su Original
Lo Certifica

Dr. Piero Vincenzini
Notario



REPUBLICA de PANAMA

◀ TIMBRE NACIONAL ▶

€010.00

08.11

P.B. 2017

Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de las compañías domiciliadas en el Ecuador, de las que la sociedad **COVINGTON ASSOCIATED CORP.** sea accionista, sobre el otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 10 de agosto de 2011 y retendrá plena fuerza hasta el día 10 de agosto del 2012.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 10 de agosto de 2011.

Yo AGUSTIN PITY AROSEMENA Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá con Cédula No 4-148-768

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)


LESLIE KERR
Presidente

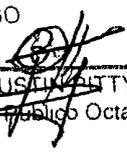
Panamá

11 AGO 2011




TESTIGO


TESTIGO


AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente

62-C
63-C